



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	222983	
(22)	21-8-76	

MODELO DE UTILIDAD

MOD.- 2.487

PAT/-/Wn
B 53E

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO P 25 37 454.3	(32) FECHA 22-8-75	(33) PAIS Rep.Fed.Alemana
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "UN APLICADOR PARA TAMPONES HIGIENICOS"		
(71) SOLICITANTE (S) VEREINIGTE PAPIERWERKE SCHICKEDANZ & CO.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Schoppershofstrasse 8 (Tempor-Haus) 8500 Nürnberg 1, República Federal Alemana.		
(72) INVENTOR (ES) Dr. Helmut Pietsch		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ		

LFG/

El invento se refiere a un aplicador para tampones prensados en forma de varillas para la higiene femenina, con una sujeción que abraza el tampón en el extremo trasero y está fija en un asidero en forma de varilla.

5 Los aplicadores de tampón de este tipo son conocidos, por ejemplo de la Memoria de Patente alemana nº 923.809. El aplicador descrito en ella presenta en el interior de su sujeción en forma de copa una rosca en la que está enroscado ligeramente el tampón prensado en forma
10 de varilla. La rosca tiene la finalidad de retener fijamente y con especial seguridad el tampón; pero por otra parte tiene también la desventaja de que el aplicador, después de la introducción del tampón, puede soltarse del mismo sólo con dificultad.

15 Además, son conocidos aplicadores de tampón de otra forma de construcción. Una forma de realización especialmente sencilla consiste en una varilla que está introducida en un taladro correspondiente en el extremo trasero del tampón. Por último, se conocen aplicadores en los que el
20 tampón está situado en una envoltura que se extiende sobre toda la longitud del tampón y de la que son expulsados con ayuda de un empujador después de la introducción del aplicador en la cavidad del cuerpo.

25 En todos los aplicadores es necesario encerrar el tampón, junto con el aplicador, en una envoltura hermética respecto al aire y al polvo, es decir envasarlo. El envase se abre inmediatamente antes de la utilización del tampón, y éste se saca juntamente con el aplicador. Dado que el envase tiene la finalidad de proteger el tampón
30 contra la acción del polvo y de la humedad, tiene que hacerse

de material de una calidad relativamente alta, con lo que el producto final sufre un recargo considerable en cuanto a costes.

5 Teniendo en cuenta este estado de la técnica, se plantea el problema de crear un aplicador de tampón que por una parte permita introducir con comodidad y seguridad el tampón en la cavidad del cuerpo y que por otra parte haga superflua una envoltura separada.

10 Según el invento, este problema se resuelve por el hecho de que el aplicador presenta una caperuza desprendible que abraza al tampón y que llega más allá de la copa. La copa y la caperuza pueden ajustarse con ello una sobre la otra a modo de un cierre de fricción. Sin embargo, es posible también dotar a la copa y a la caperuza de
15 roscas asociadas entre sí, de modo que la caperuza pueda desenroscarse antes del uso. Por último, es posible también equipar a la copa y a la caperuza de ranuras y levas de cierre asociadas entre sí, de modo que la caperuza, después de la colocación, puede inmovilizarse en la copa
20 a modo de un cierre de bayoneta. Una realización especialmente ventajosa consiste en que la copa y la caperuza presentan surcos periféricos que encajan unos en otros. Tales surcos permiten enchufar de modo sencillo la caperuza e inmovilizarla con seguridad. Su función es posible porque
25 el aplicador se fabrica por regla general de material sintético, cartón o material similar, y estos materiales presentan una elasticidad suficiente.

30 En el caso de aplicadores de tampón que abrazan, en forma de copa y en el extremo inferior, al tampón prensado en forma de varilla, existe siempre cierta dificultad

de, por una parte, retener el tampón con suficiente firmeza para poder introducirlo cómodamente, pero, por otra parte, de separar y retirar el aplicador fácilmente del tampón después de la introducción de éste. Para eliminar esta dificultad, se propone que la copa esté ensanchada con ligera conicidad hacia arriba. La superficie interior de la copa debería formar para ello un ángulo de aproximadamente 5 a 10° con el eje geométrico longitudinal.

El asidero en forma de varilla del aplicador de tampón propuesto está configurado a modo de un tubo, a través de cuya ánima está conducido el cordón recuperador del tampón. En este caso, el asidero puede presentar en su extremo inferior una muesca que sirve para el alojamiento del nudo dispuesto en el cordón recuperador. De este modo se garantiza adicionalmente que el tampón siga asentado firmemente en el aplicador y que por otra parte pueda manejarse sin dificultad a pesar del ensanchamiento cónico que presenta la copa de aplicador.

Después de la inserción del aplicador, el cordón recuperador puede liberarse de la muesca con un agarre fácil, después de lo cual el aplicador puede ser extraído fácilmente de la cavidad del cuerpo separándolo del tampón.

Para proporcionar a la usuaria del aplicador propuesto una posibilidad adicional de retener el tampón con seguridad dentro del aplicador durante la introducción, se propone que la pared del asidero en forma tubular sea, al menos en algunas partes, tan delgada que el asidero sea deformable para sujetar el cordón recuperador. Después de la introducción del tampón se sujeta luego el asidero de manera menos firme, de modo que se anula su deformación y el tam

pón puede extraerse fácilmente liberando al cordón recuperador.

El invento se explica detalladamente en lo que sigue con ayuda del dibujo adjunto, representando:

5 La figura 1, una sección transversal esquemática a través de una forma de realización del aplicador de tampón;

la figura 2, una sección transversal esquemática, a mayor escala, a través de otra forma de realización;

10 la figura 3, una sección transversal a mayor escala a través de un fragmento del aplicador de tampón; y

la figura 4, otro fragmento a mayor escala del aplicador.

15 La figura 1 permite apreciar que el aplicador 1 está constituido por una parte 2 corta en forma de copa, que abraza al tampón 3 únicamente en su parte inferior y lo sujeta de este modo. La copa 2 está unida a un asidero 4 en forma de tubo, a través de cuya ánima 5 es conducido el cordón recuperador 6.

20 El aplicador 1 presenta además una caperuza 7 desprendible que abraza al tampón 3, que llega hasta más allá de la copa 2 y que ha de fijarse allí al menos en tal medida que dicha copa no pueda caerse por sí sola durante el transporte, así como al llevar el aplicador en el bolso de mano. La fijación de la caperuza 7 en la copa 2 puede establecerse ventajosamente gracias a que la copa y la caperuza se ajustan una en otra a modo de un cierre de fricción. Este caso está representado en la figura 1.

25 La figura 2 muestra el caso en que la copa y la caperuza presentan surcos periféricos 8 que encajan unos

30

en otros. Los surcos pueden estar dispuestos en este caso concéntricamente y siempre a la misma altura alrededor de la superficie envolvente de la copa, así como en el interior del extremo inferior de la caperuza; pero pueden discurrir también en forma helicoidal, de modo que es posible, por último, enroscar la caperuza en el aplicador y desenroscarla de éste. Sin embargo, mediante la elección de materiales adecuados, la operación de enroscar será superflua en la mayoría de los casos, porque los materiales son lo suficientemente elásticos como para enchufar la caperuza sencillamente sobre la copa.

La figura 2 muestra, además, que la copa 2 está ensanchada cónicamente hacia arriba en su interior. La superficie interior 9 de la copa forma en este caso con el eje geométrico longitudinal 10 un ángulo 11 que asciende a aproximadamente $5 - 10^\circ$. Con ello se garantiza que el tampón pueda ser extraído fácilmente de la copa del aplicador después de la inserción en la cavidad del cuerpo. Por lo demás, esto puede garantizarse también gracias a que, con una selección adecuada del material del que se fabrica el aplicador, así como con una configuración superficial correspondiente, se procura que el rozamiento entre el tampón 3 y la superficie interior 9 de la copa del aplicador sea siempre menor que el rozamiento que ha de esperarse entre el tampón 3 y la cavidad del cuerpo.

Además, se propone que la copa 2 esté redondeada en su punto de estrechamiento 12. Este redondeamiento es importante para evitar irritaciones de las mucosas sensibles durante la extracción del aplicador.

En la figura 3 está representada otra forma me-

diente la cual se fija la caperuza 7 a la copa 2. En el ejemplo representado, la copa 7 está dotada de una leva 13 que puede encajar en una ranura 14 conformada correspondientemente, de la caperuza 7. Una leva de este tipo tiene, además, la ventaja de que pueda servir de ayuda de orientación con la que se indica la posición del tampón durante la inserción. Tales ayudas de orientación son deseables especialmente cuando han de utilizarse tampones que tienen un comportamiento de expansión diferente en las diversas direcciones del espacio.

La figura 4 permite apreciar que el asidero 4 es un tubo en cuya ánima 5 es conducido el cordón recuperador 6. El asidero 4 presenta en su extremo inferior una muesca 15 en la que se sujeta el cordón recuperador 6 con su nudo 16. La figura 4 muestra, además, que la pared 17 del asidero tubular 4 es al menos en algunos puntos tan delgada que el asidero puede deformarse para la sujeción del cordón recuperador 6.

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un aplicador para tampones higiénicos, prensados en forma de varilla, para la higiene femenina, con una

sujeción que abraza al tampón en el extremo trasero y que está fija en un asidero en forma de varilla, caracterizado porque el aplicador (1) presenta una caperuza (7) desprendible que abraza al tampón (3) y que llega hasta más allá de la copa (2).

2ª.- Un aplicador según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la copa (2) y la caperuza (7) se ajustan una sobre otra a modo de un cierre de fricción.

3ª.- Un aplicador según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la copa (2) y la caperuza (7) presentan roscas asociadas entre sí.

4ª.- Un aplicador según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la copa (2) y la caperuza (7) presentan una ranura (14) y una leva (13) de cierre asociadas entre sí.

5ª.- Un aplicador según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la copa (2) y la caperuza (7) presentan surcos periféricos que encajan entre sí.

6ª.- Un aplicador según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la copa (2) está redondeada en su punto de estrechamiento (12).

7ª.- Un aplicador según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la copa (2) está ensanchada cónicamente hacia arriba en su interior.

8ª.- Un aplicador según la reivindicación 6ª, caracterizado porque la superficie interior (9) de la copa (2) forma con el eje geométrico longitudinal (10) un ángulo de 5 a 10°.

9ª.- Un aplicador según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el asidero (4) es un tubo a través de cu

ya ánima (5) es conducido el cordón recuperador (6).

10^a.- Un aplicador según la reivindicación 9^a, ca-
racterizado porque el asidero (4) presenta en su extremo in-
ferior una muesca (15) para el alojamiento del nudo (16)
5 dispuesto en el cordón recuperador.

11^a.- Un aplicador según la reivindicación 9^a, ca-
racterizado porque la pared (17) del asidero tubular (4) es,
en al menos algunas partes, tan delgada que el asidero es
deformable para la fijación del cordón recuperador (6).

10 12^a.- Un aplicador para tampones higiénicos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que ante-
cede, representado en los dibujos que se acompañan y para
los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a má-
quina por una sola cara.

Madrid, 21. AGO. 1975

P.A.

Fernando de Elizaburu
Por Poderes

20

25

30

CAL.

Fig.1

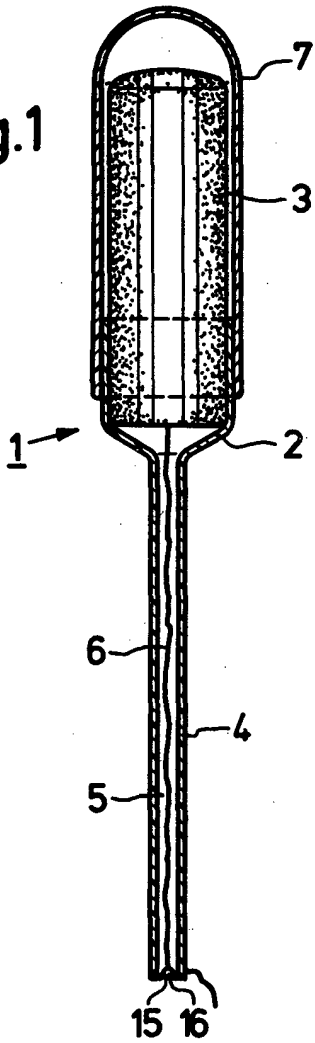


Fig.2

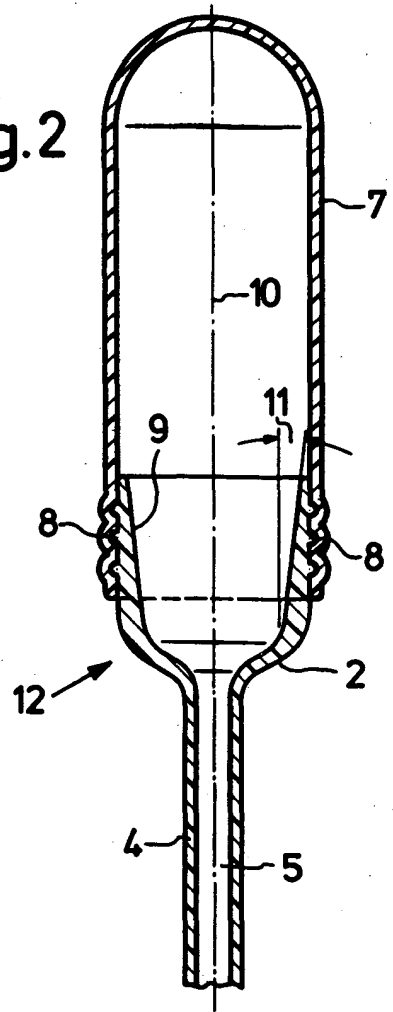


Fig.3

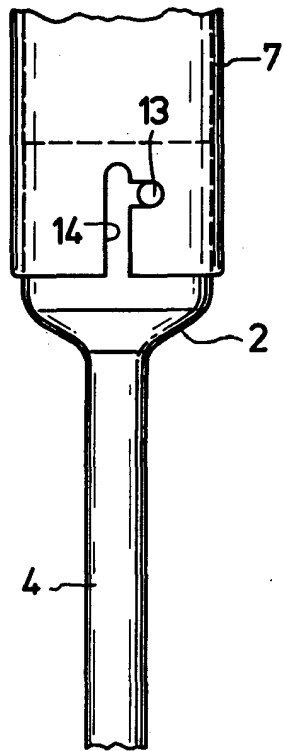


Fig.4

